DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

BIBLIOTECA DE LA NACIONAL

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:

Un mes	1.50
Semestre	8.00
Provincias, por mes	1.60
Número del dia	0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico al Contado
ORO

Noviembre 29

Al contado cerro á 147 50
Sábado 3 « 147 80
Fin de mes « 147 80
Diciembre 31 « 147 80

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes « 219 00
Diciembre 31 « 220

Certificados

Fin de mes cerró á 115

Banco Constructor de la Plata

Certificados cerro 51

Cédulas H. Provinciales

Série G al contado cerró á 73 50
Id K id id 82.40
Id K fin de mes 82.50

Cédulas H. Nacionales

Série A al contado cérro á 76 80
Id B fin de mes 77 50

Banco Uruguayo

integradas
Al contado á 131
Diciembre « 133

SEGUNDA RUEDA

Metalico al contado

Al contado ps 231.300 a 147.40, 5030, 70, 50, 40, 30
N'bre 28 88.300 a 147.60, e50, 40
Id 30 270,000 a 147.80, 70, 40 30, 50, 40
Nom'bre 28 ps. 76000 á 147, 40, 50 30, 40, 30,
« « « 53000 « 147.40, 147, 10, 60, 30,
« « « 47000 « 147.60, 147,80 60. 50, 40, 30.
Dim'bre 31 « 930000 » 147.40, 147.30, 40, 50, 60, 70, 80, 90.

Resumen ps. 137900 oro,
Cédulas H. Provinciaales
Al contado F 5000 á 75
Id G 22300 a 85.40

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %:
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central--lb. 23 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

CAMBIOS

Lóndres 48 3/8
Paris 5
Amberes 5,01
Italia 5.03
Alemania 4.02 4.03
Rio de Janeiro 10.559
Montevideo 1/8
Interes en plaza 10 o/o an ual

Telegramas

Montevideo Noviembre 29

Unificada á 59 1/2.
Consolidada 1ª serié á 90.
Acciones del Banco Nacional integradas á 120 1/2.
Sin integrar á 126.
Habana Josefa Duralt.
Bremen Strasburg.
Génova Napoli.

Noviembre 29

Al Agente
El vapor Tagus salió el 15 del corriente de Rio de Janeiro para Santos y esa.

Salidas Noviembre 29

Venus para Montevideo
Silex y Comercio, Uruguay
Centauro Asuncion
Leda Santa Fé

Noviembre

Olimpo para Montevideo

Cosmos Uruguay
Rivadavia Asuncion
Aurora Santa Fé
La Plata Southampto
Holbein Liverpool

MARITIMA

Venus Uruguay á las 9.
Aurora Santa-Fé á las 2.
Entrada de vapores de Ultramar.
Ville del Rosario Havre.
Gorgoria de Marsella.
Dryden Liverpol.
Strasburg Bremen.
Galicia á Montevideo.
La France de Marsella.
Salida á Ultramar.

Frutos del Pais

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 29.

Entraron hoy á este mercado 112 wagones cargados con los siguientes frutos:
1312 lienzos lana, 357 atados cueros lanares, 595 cs vac., 15 cs potros, 59 cs becerros, 13 bórd. grasa, 2935 bolsas maiz desgranado, 1468 id trigo, 33 id semilla de nabo, 380 id afrecho, 174 fdos pasto, 1530 bolsas harina y 106 atados paja de guinea.
El estado del mercado para los cueros lanares, vacunos y becerros mantienen sus precios firmes asi como en el maiz que se notan sus precios muy altos en los frutos en general no tienen variacion a dias anteriores.
Ventas verificadas por los vendedores señores Pedro M. Cernadas, Cerro, Gonzalez y Ca. Antonio Ojea, Ghiraldo y Muratore, José Sommariva, Pegassano Hnos y Ca., Emilio Saenz y Ca.

VENTAS DE HOY

Cueros vs. de campo los 10 kilos ps 4 m/n id matadero id id 4.50, lana nueva id 3.60, id de barriga id 1.70, cerda de potro id 5.80 cueros lanares consumo el kilo 2.90 y 3.00, id deshechos id 1.90 y 2.00, de matadero.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 30 DE 1887

La Capital Federal

Y SUS ALREDEDORES

Para EL PORTEÑO, no hay hoy dia, otra cuestion mas importante, que la que ofrece en su actualidad la Capital Federal y sus alrededores.

Las causas que han hecho influir en nosotros para dar preferencia á este tema, es á todas luces, de las mas importantes de nuestra actualidad.

La Capital Federal, es hoy el punto de parada para la inmigracion, que por millares de personas, nos llegan de dia en dia y engruesan con su poderoso contigente, la poblacion cosmopolita que nos acrece y nos empuja formidablemente hácia el ancho camino de nuestro progreso y cultura.

Ella es como el centro obligado para los pueblos de la Europa, que hoy sienten sobre sus cabezas la amenaza de un vuelco profundo, en la índole de los gobiernos é instituciones de la Europa meridional.

Y esa inmigracion es como la fuerza de ahorro que la Europa lanza de si y empuja hácia nosotros, buscando en la América del sud, una áncora del salvacion á sus tradiciones históricas y á sus afecciones de raza.

La corriente inmigratoria hácia nosotros, entá perfectamente caracterizada y dos ó tres años mas, ella determinará por si misma, una concentracion fundamental y provechosa para la Europa misma.

Tenemos pues, que aceptando estas premisas y no pudiendo dudarse de hechos tangibles y evidentes, la república argentina, recibirá al rededor de los seis años del gobierno ilustrado del doctor don Miguel Juarez Celman, dos ó tres millones de habitantes, que, como elementos activos entrarán á es ablecerse fundamentalmente entre nosotros.

Entónces pues, la capital federal de la república, obtendrá facilmente en ese lapso de tiempo, doscientos ó trescientos mil habitantes mas, que harán de la capital de la república, una de las primeras ciudades del mundo moderno, desde que, ella sera la primera de sud américa y la segunda de la américa toda.

Mucho hay que sentir cuando tenemos que luchar con las deudas que pesan hoy sobre la actualidad de la republica, pero que, como una herencia fatalmente obligada, nuestro gobierno no puede desatender, ni mirar con indiferencia.

Desgraciadamente, la herencia en este caso, es la remora del presente y si las previsiones de nuestro gobierno nacional, no amparan y protejen al pais en su desarrollo y crecimiento, ella podrá legar ha ser en un momento dado, el escollo en que podrá zozobrar nuestra nave, enteneciéndose el horizonte propicio y alhagador de nuestro presente.

Pero, las tendencias económicas del Presidente de la República, nos garanten de la catástrofe y nos pondrán a cubierto de la bancarrota.

Ahora bien, dados estos antecedentes y aceptadas de pleno las ventajas innegables de la situacion que atravesamos, es indudable, que dia mas dia menos, los esfuerzos todos de nuestro gobierno, se dirijirán en el sentido de favorecer á fondo los intereses materiales diremos así, de nuestra Capital.

Y, entónces, no hay ni puede haber duda alguna, nuestro ministro de hacienda, tendrá que estudiar y preocuparse especialmente del crédito de los capitales que se han absorvido en su desarrollo y crecimiento y se apercibirá al mismo tiempo del inmenso capital pasivo, que representará la capital federal, en edificaciones, obras públicas y de viabilidad y de higiene.

Y entonces tambien, se nos dará la razon, cuando hemos sostenido la necesidad de preocuparnos de la gran ciudad argentina, que por sí sola viene á ser el elemento mas poderoso y activo de nuestra riqueza y progreso.

Las reformas que necesitamos dentro de los límites del municipio federal, son vitales y exigentes; al estremo de que, no es posible mirarlas un solo instante con indiferencia.

Y si asi no se hrce, pronto los contrastes particulares vendrán como una borrasca á producir hechos que tendremos que lamentar por mucho tiempo.

Sin embargo, los esfuerzos producidos por el presidente de la republica, tratando de modificar seriamente, la difícil situacion que atravesamos en nuestra existencia económica, nos hace esperar con razon y con fé en que, se preocupará en el nuevo año que se nos acerca, de los grandes intereses de su capital federal.

Sus evoluciones económicas nos han de favorecer en la tendencia de nuestro progreso, desde que estando suficientemente discutidas y demostradas por los hombres de idea y de negocios no es posible dudar por un solo instante, de que ellas nos darán el elemento propulsor que necesitamos.

Esperaremos unos meses mas y nos convenceremos de que obtendremos los resultados que esperamos.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Noviembre 29.

Falleció el acaudalado comerciante Salvador Milans.

—Calcúlase que la composicion de las futuras camaras la compondran treinta y seis colorados y quince nacionalistas y constitucionalistas.

—Un diario colorado dice hoy que la composicion de las camaras del aquel partido no responda ni a los principios ni a las tradiciones ni própositos del partido.

—Los diarios constitucionalistas dicen que permaneceran a la espectativa hasta tanto conocer el resultado.

Una carta fechada en San vicente el cuatro de este mes, dice que en el vapor que se embarcó Stagno declarose un incendio a proa el cual fué dominado en dos horas por los pasajeros.

La misma carta dice que Carminatti que va de pasajero en el mismo buque ha perdido la razon, y el que lo acompaña idiota.

– Telegrama de Mercedes de hoy dice que fué asesinado a puñaladas el ciudadano, Antonio P. Cuello gacetillero del diario independiente *La Reforma* Este periodico distinguiase en aquella ciudad por su oposicion hacia los malos elementos que fraternizan con el gefe politico. El hecho causa alli impresion.

Efectuose esta mañana la manifestacion de sinpatia a los delegados técnicos en la mision de Janeiro, Arechavaleta y Regules, dos ó tres mil personas acompañaba los.

Sale el "Silex"

ROSARIO

Noviembre 29—Anoche tuvo lugar una asamblea de accionistas del Banco Provincial para leerse el informe de la comision de cuentas el cual aprobóse.

La asamblea resolvió acordar un dividendo de 11 o/o correspondiente al año vencido el 30 de Setiembre.

Tambien tuvo lugar anoche una reunion de accionistas de la compañia de tramway Rosario del Norte para exámen y revision de cuentas y aumento del capital en 100 000 nacionales mas para la prolongacion de ramales y compra, de tren rodante.

Todo aprobóso.

Los permisos para edificar y reparar en esta ciudad siguen en la progresion siguiente. En 1885, 500 permisos; en 1886, 872 y en 1887 hasta la fecha 1166.

—Los empleados policiales de dos comisarias seccionales trabáronse en pelea resultando con varias heridas, por rivalidades.

– La empresa del ferro carril central argentino construye una tercera via de esta ciudad hasta Cañada de Gomez.

—El club aleman resolvió dar conciertos semanales desde el mes entrante.

—En una casa de familia situada en la calle 25 de Diciembre prodújose anoche un incendio consiguiendo apagarse sin grandes pérdidas.

Encuéntranse en Santa-Fé los padrinos del Dr. Carlés, que hirió en duelo á Bernabé Rodriguez.

– Suicidóse en Santa-Fé Manuel Soto, de un tiro.

—Mañana recien expedirase el decreto nombrado comision administrativa para esta.

"La Capital," y el "Municipio," atacan las nuevas pretenciones de la antigua empresa de gas sobre prolongacion del privilegio, al mismo tiempo que interpone su influencia ante el Gobernador para impedir sea reconocida como persona jurídica la nueva empresa denominada "Consumidores de gas,"

LA SEMANA ARTISTICA

Hamlet -- Conciertos Furlotti. —Concierto Thibaul. — Concierto Guillaume

Nunca ha pasado Buenos Aires por época más abundante en fiestas artísticas que la présente. Para cada noche de la semana anúnciase un concierto ó una representación drámatica interesante, que reclama imperiosamente la presencia de los buenos aficionados.

Bueno es sin embargo, hacer la salvedad de que el público no siempre acude presuroso y de buena voluntad á estas llamadas del arte. Asi acontece, por ejemplo, que la numerosa y bien diciplinada orquesta de de Forlotti se vea á vecss un tanto abandonada y que los conciertos anunciados por notables *virtuosos* no cuenten siempre con el auditorio que merecen.

Este *desgano* del público reconoce indudablemente por principalísima causa una especie de indisgestion ó ligero empacho de música, de que se siente justamente aquejado. Pásale á ese gran goloso, lo que á todo glotón, que cuando tiene á su disposicion manjares en abundancia no se contenta con saborearlos con templanza y sobriedad, sinó que engulle a mas y mejor sin importarsele un comino de las consecuencias!

El invierno pasado, prodigó en éspectáculos líricos, ha suministrado al público confituras Massinianas en acarameada abundancia y *bravuras* Stagnisticas hasta decir *basta!*

Un par de docenas de *favoritas* y otras tantas *Lucrecias* con sus intermedios de *Papalaci y Sbornellas* en Colon y el artístico desfile del gran repertorio en el Politeama, habian dejado exhausto y cansado el respetable estómago del no ménos respetable público. Proponiase descansar, como siempre, en el verano.

Pere, quiá! llegaron, Desgremont Lewita y Emanuel y no hubo más sino acudir á rendirles admiración sin contar con el arpista Levano, que dió su único concierto, ni con el profesor Paul que dió el suyo, ni con el violisnista Ismael que tambien lo dió. Era el cuento de nunca acabar! Y el público acudio númoroso y aplaudidor á todas partes!

Más al fin los calores *estivales* empezaron a dejar sentir su abrasadora caricia y el termómetro concertístico comenzó a bajar de inquietante y sensibilicimá manera. Ahi lo tienen Vds. a Furlotti qué se bate como un héroe contra la indeferencia pública! Descomunal batalla libra noche a noche en aquel jardin Florida! Presenta al dificil y estragado paladar del soberano público, lo mas esquisitos platos artisticos que se le ocurre combinar, aderezados y condimentados en aquella gran marmita de su orquesta de noventa profesores, (no los he contado pero creo en su palabra honrada) y el público parece no saberlos absolutamente.

Thibaud nos presenta un programa hermoso sobre toda ponderación, con dos conciertos de Saint-Saens, una fantasia Húngara de Liszt, la Kreisleriana de Schumann y una docena de trozos para piano solo, todos bellos y dificiles; y el público? Ah! el público brilla por su ausencia.

Mlle Guillaume violoncelista, nos envia su hermoso retrato, que se exhibe en todas las vidrieras de Buenos Aires y atrae las miradas de todos los leones, con y sin melena, de todos los conquistadores frescos y en salmuera, anuncia por último su primer concierto y el público apesar de todo permanece *chez lui!* Vamos que esto ya pasa de castaño negro, que es peor que si dijéramos oscuro!

Eh bien! como diria un francés, todo este exordio no significa revista de la semana artistica, que es lo que el título de estas líneas anuncia. Ya es tiempo pues de entrar en materia. Trataremos de los siguientes puntos, por su órden respectivo de fechas y colocación. *Hamlet*, el sábado en el Politeama; Conciertos de Furlotti, el domingo y martes en la Florida; concierto Thibaud, el lunes, y concierto Mlle Guilleumé el miércoles. Si á Vds. no les basta en cambio á nosotros nos sobra; con que, número.

I

El *Hamlet* de Schakespeare... A propósito! Leiamos el otro dia la traducción al español que de esa obra maestra ha hecho el célebre Moratin, y nos encontramos con un despropósito del *tradittore* que no es bueno pasar en silencio y del cual debe protestarse siquiera, sea en una crónica teatral. Dice Hamlet en su primer monólogo del acto primero: *On that the Everlasting had not'd his canon against self-slaughter!* lo que traducido al españo dice; "O si el Todopoderoso no prohibiera (ó condenara) el suicidio." Moratin traduce de la siguiente manera esa frase: "O si el Todopoderoso no asestará el *cañon* contra el *homicida!!!*

El señor Fernandez de Moratin nos deja verdaderamente aplastados y patitiesos con aquel descomunal y *homicida cañonazo* Y los lectores de la Biblioteca de Artes y letras que no leen el Inglés, se lo estarán achacando sin duda á Schakespeare!

Esa ofensa al buen sentido—en que estaria pensando Moratin--no se hace sin embargo én la versión italiana que nos ofreció el sabado Emanuel.

Si aqui estamparamos que Emanuel nos ha satisfecho en la interpretación del papel de Hamlet viejo! Luego q' abusa el señor Emanuel de las entonacion s falsas, completamente falsas. Preténdese que su interpretación si bien difiere notablemente de la de Rossi, la supera por la originalidad, y sobre todo por la sencillez y sobriedad de su juego escénico. Sentimos decir que nos parece que no hay para que acordarse de los dioses cuando de míseros mortales tratamos. Nombrar a Rossi el mismo dia que a Emanuel, es pecado gordo que nos sentimos incapaces de cometer.

El señor Emanuel es sin disputa artista de no vulgar talento, que logra en ocasiones y particularmente en obras menos dificiles que las de Schakespeare, interesar a su auditorio; pero es cierto que carece de las condiciones indispensables para ocupar culminantemente puestos entre los grandes artistas dramáticos que llenan el mundo con su nombre.

Desde luego el señor Emanuel *posee* una sonrisa sardónica petrificada, por decirlo asi, que le obliga á mantener la boca constantemente abierta y que presta á su fisonomía un aire no siempre inteligente. Unese á eso el timbre de su voz, un tanto nasal y que toma á veces inflexiones y variantes *atipladas* de un gusto muy dudoso: Su mejor momento en el *Hamlet* es sin duda la escena con Ofelia, cuando le dice *Va á farti monaca*, frase que arrancaba al púb ico de las alturas, grotescas y estúpidas carcajadas, como si se tratara de una escena de un colorido cómico subido!

Verdad es que el señor Emanuel la decia con un tonillo sardonico y con la eterna sonrisa de burla, y que Ofelia, inquieta y movediza, mas parecia una coquetuela en penitencia, que una criatura ideal é inocente!

Hemos sido siempre generosos en elogio con el señor Emanuel en quien, lo repetimos, reconocemos muy buenos dotes artísticos y justo es que nos permita decirle hoy con la misma franqueza y sinceridad, que preferí nos admirar e á él y á su compañia en obras mas fáciles que las de Schakspeare. no lo dude, sú *Amleto* podra ser nuevo y diferente al de Rossi, pero no es bueno.

En esta revista no ibamos á tratar de los demás intérpretes del drama de Schakspeare, por lo que daremos por terminado el número uno y pasaremos al

(*Continuará.*)

CARTA DE UNA PARISIENSE

PARIS, Octubre 19

Continuacion

A propósito no se trata de canonizar á María Estuardo? No me permitiria discutir la opinion de los padres de la iglesia, pero me parece que la encantadora mujer que hizo mujer que hizo del amor permitido ó no, su solo objetivo; que se casó tres veces legitimamente y muchas mas ilegitimamente; que hasta no temió unirse al hombre á quien se acusaba de haber asesinado á su segundo marido, Henri Darnley, merece que se la absuelva pero no que se rece ante ella.

Es verdad que prefirió morir antes que renunciar á la fé católica y que segun la palabra del Dios de paz es preciso perdonarla mucho porque amó mucho.

Y me olvido de mis toilettes en disgresiones fantásticas! Vuelvo á ellas para no apartarme ya de su lado!

Traje de terciopelo verde esmeralda sobre una pollera de faya verde pálido cubierta de tal manera de bordados de colores brillantes, que la tela apenas se ve. Bata de terciopelo con mangas semejantes á la falda. Sombrero con plumas blancas tan vaporoso, tan lijero, que parece que todos esos restos de alas van á tomar vuelo.

Vestido de piel de seda gris plateado, pollera de faya parecido con delantero cortado de entredoses de encaje de plata. Bata con cuello cuadrado, reverso y adornos finamente bordados de plata, Capota de terciopelo encarnada con *touffe* de plumas rojes colocada hácia atrás y por delante, atravesando la parte anterior, un largo alfiler de plata vieja de maravilloso trabajo.

Una convidada demasiado frioleota, llevaba un delicioso paletó muy ajustado de paño blanco bordado de oro y orlado con una faja de plumas caprichosas: ocultaba las manos en una monada de manchon de terciopelo blanco, con un entredos en medio de encaje de oro y terminado por una ojarasca de cintas y plumas blancas.

Era algun tanto llamativo é inoportuno por que al fin y al cabo no hacé tanto frio pero era tan coqueto, tan lindo que puede perdonársele haber anunciado el invierno tan pronto.

Gran revolucion en el traje masculino. Estos señores se amotinan: no quieren ya parecerse á los sirvientes y á los sirvientes y á los entierra-muertos: protestan contra la igualdad en el traje, precisamente en el momento en que reina la igualdad mas feroz, en que los grandes del dia consideran el rendigot como el colmo de la elegancia y en que se quisiera proscribir hasta el último vestigio de las suntuosidad de antaño.

Los extremos se tocan, dice la sabiduria de las naciones; es verdad y hé aqui porque, en plena democracia mas refinada: hé aqui porqué, despues de haber llevado el frac encarnado en el baile como un vestido transitorio os hombres del verdadero mundo van á usar el frac de sus antepasados: la bella casaca de seda gruesa, ondulante, de matices alegres; el frac de los marqueses de taco encarnado que no eran ni menos bravos, ni menos generosos —asi lo creo—que los advenedizos constituyen hoy el ornamento de Francia.

Argreguen ustedes á estos, el calzon corto, la media de seda y por poco que los jóvenes, demasiado inclinados al que dirán quieran tomar, con el traje del siglo pasado sus tradiciones de buena gracia y fina cortesia, todo irá bien y nosotros nos congratularemos de esa vestimenta retrospectiva.

Porque hay que confesar desgraciadamente que la educacion deja á veces mucho que desear entre la generacion actual.

A Dios gracias, no soy tan vieja que me vea obligada á no hallar bueno sino lo que data de lejos: no: soy de la época, pero para ser justa, debo reconocer que mis contemporáneos no son siempre lo que debieran ser en sus relaciones sociales y que un hombre de cabellos blancos parece mas amable á las mujeres distinguidas que muchos jóvenes—*copurchies*—que bostezan con toda su alma cuando cesan de hablar de mujeres alegres y de caballos.

La mujer, sea cualquiera el rango de la sociedad á que pertenezca, gusta que se ocupen de ella, que la rodeen, que la trate como un niño mimado ó sencillamente como una cosa preciosa que merece consideraciones.

Ella agradece la atencion que se la concede: el discreto cumplido que se le hace: la ingeniosa frase que le proporciona ocasion de conversar y el placer que se tiéne á su lado, causa siempre y duplica generalmente el que ellá siente con su interlocutor.

Ah! si los hombres supieran la mala impresión que causan en nuestro ánimo con sus modales independientes, con sus conversaciones vulgares que llegan á ser tontas, sus pretenciones mal justificadas por éxitos de azar, perderian su conviccion de ser irresistibles y emplearian otros procedimientos para convencernos de su omnipotencia.

No saben los desgraciados, cuán facil es producir una buena y duradera impresion: no tienen el sentimiento de los matices y no creen que con mínimas y delicadas cosas se llega á grandes resultados: no pueden comprender que con un ramito de violetas de dos centavos dado oportunamente cada dia, como un tributo voluntario, conquistaran mas voluntariamente á una mujer de sentimiento delicado que un ramo de cuarenta pesos enviado lisamente por un changador, porque se tiene dinero disponible y se cree que es cosa muy chic!

Señores de la jóven jeneracion, tened cuidado; cambiad vuestras baterias: volved á las antiguas constumbres de vuestros padres que amaban á la mujer por ella y no por ellos y que adquirian por su roce constante una urbanidad y una distincion de que no teneis idea: siento decirselo.

Asi pues, menos cigarros, menos perfumeria de caballeriza, menos conversaciones vulgares que harian dudar que vuestra imaginacion tiene las alas largas, puesto que se limita siempre á los mismos horizontes: daos el trabajo de estudiar la mujer á la que os dirijis y cuando sepais a que puerta es preciso llamar--corazon ó imaginacion--id adelante: abundad en sus ideas.

Se os abrirá, como en los cuentos de Perrault se os proclamará seductores y si quereis ser sinceros, reconocereis con toda humildad que los modales del antiguo regimen tienen tanta superioridad sobre los modales actuales, como la suntuosa casaca de raso la tiene sobre el horrible frac negro.

CONDESA D'ALBADO

Noticias Generales

Las casillas de Maldonado—No es ya la primera vez que nos ocupamos de estas casillas de madera, verdaderos focos de infeccion y criadero de toda clase de microbios infecciosos.

Mucho se ha hecho y continua haciéndose en pró del mejoramiento de la higiene.—el Dr. Crespo, nuestro inteligente y activo Intendente Municipalidad, ha demostrado un celo muy digno de aplauso y es ya notable el número de mejoras que ha introducido en nuestro municipio.

Sin embargo y no sabemos á que atribuir este olvido, las casillas de Maldonado no han esperimentado reforma alguna, lo cual no deja de ser censurable. Una visita ocular a esas casillas, bastará para convencerse plenamente de lo que decimos. No pueden estar en peor estado de higiene de lo que están. Viven allí hacinados poco menos que los animales, toda clase de gentes, desde las famosas indias mujeres de los soldados del 11 de caballeria, cuyo cuartel esta situado frente mismo á las casillas, hasta las familias de los napolitanos mas sucios. Atorrantes, vagos y mal entretenidos de toda especie tienen su alojamiento en las casillas de Maldonado. Ademas, y esto es lo mas grave, la policia brilla por allí por su ausencia y en un almacen ó boliche que en la casilla núm. 13 ha establecido el mismo administrador de ellas se juega en grande a la taba los naipes y toda clase de medios para estafarse mutuamente los pesos.

Parecerá imposible que un empleado público que depende de la Municipalidad y que cobra un sueldo equitativo por administrar esas casillas, no se preocupe para nada de su higiene y consienta que todos los focos y zanjas que los rodean, sean rellenadas con los residuos, basuras y desperdicios de los *bohemios* que atorran en ellas.

Se han perseguido y estan prohebidas los garitos y casas de juegos y sin embargo á dos pasos de nuestra ciudad existe uno de la peor especie. La policia tiene en este caso el don especial de ser la única que ignora la existencia de ese garito inmundo.

Al coronel Cuenca que tan activo se ha demostrado en la persecucion de las casas de juego, le recomendamos este asunto.

En cuanto al pésimo estado de esas casillas, asi como lo del administrador, pulpero, corresponde y es del resorte del Dr. Crespo, por lo cual esperamos un pronto remedio que corta de raiz estos abusos.

Por nuestra higiene y por la moral policial creemos que muy pronto cesarán de existir las dificiencias y escándalos que hemos denunciado.

Incendio—Noviembre 29 de 1887—A las 2 y 50 a. m. se produjo uno, en el almacen de D. Felipe Lanabrello, sita en la calle Gral. Brown esquina á Lamadrid.

El fuego dió principio en el interior del negocio é ignorándose la causa.

Las pérdidas son avaluadas en ps. 150 m/n.

Momentos despues fué extinguido por los ajentes de la seccion 20.

Suicidio—Ayer á las 7 p. m. disparóse un tiro en la sien derecha, el individuo Santiago Russo, ocasionándole una muerte nstantánea.

Este, tuvo lugar en un terreno valdio sito en la calle Loren y 21a. Armonie, sirviéndose para el efecto de un rewolver sistema Bull Dog de 9 milimetros.

El cadáver despues de ser reconocido por el médico de Policía Dr. Viale, fué entregado á la familia que tiene su domicilio en la calle de Comercio 561.

Homicidio—Se supone perpetrado uno anoche, como á la 1 y 30 p. m. en la casa de inquilinato, calle Pasco 226. en la persona de Gabriel Giantano, italiano, como de 35 á 40 años de edad, domiciliado en la mencionada casa.

Este ha sido examinado, por el médico de Policia Dr. Cisneros.

No se conocen los autores de esta hecho y práctica los averiguaciones del caso.

Una carrada de enfermos—El encargado del hospital municipal de Olavarria, ha esredido el siguiente curioso vale para que sea pagado por la Municipalidad:

«Olavarria Noviembre 23 de 1887

"Vale por una carrada de enfermos para el hospital de la Feria, mas id tres carradas muebles que fueron conducidos por el individuo Manuel Kinquele.

firmado—*Lorenzo Corles*»

Ese Lorenzo, lo creo.
Será *cortés* en su casa;
Pero lo que es en su empleo...

Amor de padre—En el departamento oriental de Rio Negro, se ha suicidado el anciano Meireles Polidoro.—La causa que motivo su voluntaria muerte fué la de haber contribuido involuntariamente á la muerte de una hija suya, instigandola a dar un paseo a un establecimiento conocido, en un dia algo lluvioso, estando la mencionada jóven atacada, sin saberlo, de la terrible enfermedad de la difteria.

Jardin Florida—Miércolas 30 de Noviembre gran concierto 11o. de la temporada por la orquesta de 90 profesores bajo la direccion del maestro Ricardo Furlotti.

Banco de la Provincia—El Directorio del Banco de la Provincia acordó ayer el descuento de un millon doscientos mil pesos oro y ochocientos mil pesos papel. Los Directores del Banco se reunirán hoy en esta capital en asamblea, bajo la presidencia del Dr. Dónovan para ocuparse del despacho de la comision especial sobre la ley de Bancos garantidos.

El cólera en Chile—Telegrafian de Valparaiso:

—"El cólera arrecia en la Capital. Ultimamente fallecieron personas muy distinguidas.

En los lazaretos y domicilios, existian ayer 189 atacados."

Desembarco de un cadáver.—Ayer fué desembarcado de á bordo de la ballenera "Maria Rosa" el cadáver del marinero Angel Canefliari, muerto á consecuencia de un terrible golpe recibido casualmente en el pecho.

La Prefectura marítima prévio reconocimiento médico hizo entrega del extinto á sus deudos, domiciliados en la Boca del Riachuelo.

Vapor "Orione"—Con procedencia de Génova y Nápoles, es esperado hoy en nuestro puerto el vapor "Orione".

Conduce para esta ciudad cuatrocientos veinte y ocho pasajeros entre estos, 400 inmigrantes.

Los primeros desembarcaran por el Muelle de pasageros y los inmigrantes irán á desembarcar a la Boca del Riachuelo.

Inmigrantes—Hasta ayer habian llegado a este pais durante el trascurso del mes 11366 inmigrantes, esperandose hasta mañana que finalize, hayan llegado próximamente unos 14.000. En el mes entrante por avisos que se han recibido llegaran unos 20.000.

Rumores de quiebra—En la bolsa corrian rumores sobre varias quiebras en plaza, una de ellas la de una firma de corretages maritimos (Ingleses) cuyo pasivo seria de ps. 600.000 mas ó menos.

Se hablaba ademas de un tendero y de un aserradero a vapor en visperas de suspender pagos. Estos últimos no serian de mucha consideracion, pero causa sin embargo recelos entre los descontadores del mercado.

Sarampion en Chivilcoy—Respecto del estado sanitario de Chivilcoy dice un colega de aquel pueblo: «Se han producido nuevos y numerosos casos de sarampion en esta localidad.

Tal emfermedad se ha hecho epidémia entre nosotros, si bien sus estragos no son de consideracion, pues se presenta benignamente y es combatida con éxito por la ciencia médica.

De otras enfermedades propias de la estacion que empieza, como ser viruela, fiebres infecciosas, etc., se producen casos muy raros.»

Aguateros—Es necesario q' la autoridad se preocupa de la limpieza de estos carros que reparten agua á domicilio. Son por lo general, verdaderos depósitos de fango.

Balance del hospital italiano—Segun el balance presentado por el consejo de administracion del hospital italiano, las entradas alcanzan á $ 6. 264 35 en papel y 239.25 en o o; lo que sumado con la existencia procedente forma un total de pesos papel 78 687 67 y oro $ 360 65.

Los gastos alcanzaron á 5948,75 moneda legal.

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

(Empieza en el número 1782)

quiso un dia pegar una cachetada: Crispin le detuvo el brazo, y le dió un *lonjazo* con un rebenque que llevaba.

Reyes elevó la queja al tirano, quo ordenó le fusilasen.

Coria oyó la órden, y despues que el oficial que la llevaba hubo partido, le dijo á D. Juan Manuel:

—Podia pedir una gracia á mi ilustre gefe?

—Ya sabes, Coria, que siempre tengo placer en serte agradable. Qué quieres?

—Pedir á V. E. la vida de ese muchacho que manda fusilar?

—Lo conoces?

—Ni de vista.

—Entónces?

—Entónces, veo que en él hay tela para hacer *un hombre*. Cuando ha hecho lo que se le atribuye, sabia *lo que le esperaba*. Sin embargo no ha vacilado. Ese es *un hombre* —me he dicho—y lo que necesitamos, señor Gobernador, son hombres de temple, de resolucion, no cobardes como hay tantos de los que rodean á V. E.

El tirano reflexionó un momento, y de pronto dijo á Coria.

—Está bien: te concedo la vida de ese muchacho. Anda tú mismo á llevar su perdon, y si te gusta la pinta, llévatelo contigo.

Rosas escribió la órden, y Coria corrió á los "Santos Lugares", donde tomó á Crispin:

Desde entonces estaba con él, sabiendo que le debia la vida.

En uno de estos hombres, la gratitud ya se sabe que va, hasta la sublimidad del sacrificio, por aquel á quien le deben el servicio.

Crispin, ademas de la gratitud que le debia, adoraba á Coria, que como sabe el lector, era un tipo de hacerse adorar, cuando queria.

De aquí la solicitud con que se prestó á hacer todo cuanto Emilio le dijo, sin vacilar, sin preguntar por que se le mandaba hacer.

Ya conoce, pues, el lector, al tercer personage que salió á la calle despues de la escena rápida y sangrienta q' acababa de tener lugar en casa de Coria, verdadero antro de la muerte, y donde aquellos soldados ébrios esperaban el despuntar del dia, para ejecutar la victima confiada á su barbarie.

Como estaba allí Eduardo.

Como estaba allí el mismo Coria, á quien hemos dejado en Montevideo, gozando los deleites de la *luna de miel?*

Ya lo sabremos mas adelante.

Sigamos, entretanto, a estos tres personajes.

Coria conocia á Eduardo perfectamente.

Este no conocia á Coria, ni como *mazhorquero* con el diztraz que usaba, ni como Emilio cuando se quitaba su enorme barba postiza, y dejaba ver aquel semblante, bello, sereno simpático.

La lluvia caia siempre á torrentes.

La ciudad infundia miedo, callada, silenciosa, sin que nadie la transitase y envuelta en las sombras de una noche espantosa.

Y qué podia ser una ciudad como Buenos Aires en aquellos dias de espanto, de terror, de luto, en que una sociedad entera dormia á merced de la voluntad, de los caprichos salvajes de un bárbaro, que la martirizaba sin piedad?

Era todo tristeza, soledad, silencio....

Los tres hombres caminaban uno de trás del otro, tratando de guarecerse del agua, por un movimiento natural cerca de la pared.

Cuando estaban tres cuadras de la casa de Coria, en direccion á Barracas, este preguntó á Eduardo:

—Tiene usted alguna casa amiga donde poderse esconder hasta mañana á la noche?

—Si, señor.

—Dónde?

Eduardo vaciló un momento antes de contestar, y comprendiendo Coria la causa de su vacilacion, le dijo:

—No tema usted nada caballero. Usted no me conoce todavia. Ya me conocerà. Por lo pronto me parece que para inspirar a usted confianza, debe bastarle mi accion. Acabo de arrancarlo á usted de manos de sus verdugos, matando uno de ellos. No le basta á usted esto para decirme, dónde le puedo conducir á esconderse? Si supiese que yendo usted solo, podia ir seguro, le habria dicho á usted, *vaya*, en vez de hacerle la pregunta que le he hecho. Pero temo que los serenos le puedan detener á usted en el camino. Sin embargo, pienso una cosa: tengo el *Santo*. Si usted desea, caballero, se lo voy á dar, y puede usted ir solo á la casa donde usted dice que se puede esconder.

—Perdone usted caballero — contestó Eduardo con cierta altivez—Me encuentro en una situacion especial, y es debido á esta circunstancia, que no contesté á usted al momento. Sea usted quien sea, señor, espero poderle probar á usted algun dia toda mi gratitud.

Respondiendo ahora a la pregunta de usted le diré que me creeré perfectamente seguro; en casa del señor don Augusto Bernefeld, es decir en la casa de comercio de los señores Buunge Bornefeld y Compañia, la conoce usted?

—Si, señor, y sin mas vamos alla directamente.

Eran como las tres de la madrugada.

El grupo tomó la direccion de la calle Defensa, y se detuvo á la puerta de un gran caseron, frente á la casa de la *Pepa Carreton* á la que Dios guarde.

Eduardo llamó á la puerta de una manera especial.

Recordara el lector, que era allí mismo donde habia estado escondido la noche que, con el hermano de Magdalena, habian atropellado la casa de Coria, produciendo allí la escena que todos conocen.

Apenas se sintió el golpe, vinieron á abrir.

Eduardo dijo entonces al emponchado.

—Entra usted tambien?

—No señor: me voy á ocupar del medio de fugar mañana mismo. No se mueva usted de aquí, ni diga una palabra. Ya sabe usted que iba á ser fusilado ó degollado á la madrugada. Ó aun no se lo habia dicho á usted.

—Á mi? Los hombres encargados de hacerlo, me han martirizado durante toda la noche de la manera mas espantosa. Se han estado gozando en preparar mi muerte. Felizmente dieron con un hombre que no se asusta jamas, y que esperaba tranquilo la hora de su martirio.

CAPITULO CXXII

La sangre fria de Emilio

Despues de dejar á Eduardo seguro en casa de Bunge, Emilio se dirigió seguido de Crispin á casa del señor Van Pract—donde como se sabe—estaba la madre y familia de Magdalena.

No eran las cuatro de la madrugada todavia.

El jóven empezaba á estar achuchado de la mojadura.

Durante algunas horas habia estado recibiendo el agua del fuerte chaparron, que en aquel momento, tampoco parecia querer cesar.

Llamó á la puerta de lo de Van Pract.

No contestaron.

Volvió á llamar.

Tampoco.

Llamó por tercera vez, con mayor violencia.

Entónces se abrió la ventana de la derecha y una voz entera preguntó:

— Quién es?

— Un amigo de la casa.

—No se abre sin saber á quién.

Emilio no conoció la persona que asi hablaba.

No la podia ver, ni recordaba su metal de voz.

Aquella precaucion, le pareció natural.

—Está bien—dijo—tenga usted la bondad de llamar a. señor don Adolfo ó á Misia Mauricia.

—Duermen ambos.

—No importa.

—Pero....

—Vamos: no pierda usted tiempo: se trata de la vida de las personas que estan escondidas aquí.

—Espere usted un momento.

Ante aquellas palabras, el que alli estaba no vaciló mas. Era un simple sirvientes, pero de esos fieles, que merecen toda la confianza de los dueños de casa, y que conocia todo lo que en ella se pasaba.

Apesar de lo que le contrariaba hacerlo, corrió á la puerta del aposento de los esposos Van Pract.

El dormia profundamente.

Misia Mauricia, no.

Al oir llamar á la puerta de calle se habia despertado:

Estaba alarmada, de manera que apenas sintió pasos cerca de su aposento, se tiró de la cama.

—Qué hay? preguntó.

—Si la señora me hace el favor de abrir un momento.

—Eres tú, José?

—Si, señora.

Espera un instante.

Misia Mauricia se echó encima un *batón*, y abrió.

El sirviente le dijo entonces lo que pasaba.

—Y no has conocido al que está allí?

—No, señora, viene con un gran poncho: está empapado. Otro hombre lo acompaña.

—Cielo santo?—que será esto?—se dijo la señora asustada.—Estoy por despertar á Van Pract.

—El ha dicho, que es lo mismo hablar con uno que con otro.

—Está bien: anda dile que ya voy yo:

Asi lo hizo al sirviente.

La señora de Van Pract era una mujer resuelta y varonil, apesar de toda su bondad.

Venció sin dificultad su primera vacilacion y tapándose, fué á la ventana.

—Qué se ofrece á usted?—preguntó resueltamente el emponchado.

—Es indispensable, señora, que hable al momento con la dama que usted tiene escondida aquí.

—Dama escondida, dice usted! Aquí no hay ninguna.

—Por Dios señora—no vaya usted á hacerme perder tiempo. Se lo pido á usted en nombre de Magdalena. Se trata de la vida de su madre nada menos.

—Qué dice usted?

– La verdad: Si usted no me conoce, llámela usted y verá como en el acto me hace entrar.

—Pero digame vd. quién es vd.?

—El marido de Magdalena.

—Emilio?

—El mismo—y al decirlo, se quitó la enorme barba, dejando ver su fisonomia que, sin embargo, en la oscuridad, Madame Van Pract no pudo distinguir.

Apesar de sus precauciones la señora no vaciló un segundo mas, y sin contestar á Emilio, corrió á despertar a la madre de Magdalena.

Pobre señora.

Testamentarias.—Ante el juzgado de 1ª Instancia en lo civil, á cargo del Dr. Martin Bustos, Secretaria del Dr. Molina, han sido iniciadas las testamentarias de los Sres. Francisco Rodriguez, Maria Rojo, Maximo Rodriguez y Luis Segui.

—

Duelo frustrado—Anteayer dicen de Dolores con motivo de las elecciones á que está convocado este vencindario para el 11 del entrante, se trabaron en discusion dos conocidos abogados de nuestro foro. De la discusion pasaron á imputaciones ofensivas, y el mas jóven, que no aguanta pulgas, á mas de decirle las verdades del barquero al otro, le envió sus padrinos.

Y cuando se creia inminente el duelo, el desafiado contestó que sus nuevas creencias religiosas lo obligaban á no aceptar el duelo y que ademàs, él no se daba por ofendido.

—

La pieza de Scaramouche—Por indisposicion de la señora Alcotti se suspendió el sábado la representacion de la pieza de nuestro amigo y colaborador *Scaramouche*, en el Politeama.

Oportunamente anunciaremos la noche en que suba á la escena.

—

Homicidio—En el conventillo calle Pasco 229, ha sido encontrado en el patio el cadáver del individuo Gabriel Caetano bàrbaramente degollado.

Cayetano era casado en Italia, tenia siete meses de residencia en el pais, y habia mandado los pasages à su familia que viniera a reunirse con él.

Hay un preso por sospechar sea el autór del hecho.

El doctor Cisneros reconoció el cadaver

—

Colegio Nacional—Mañana á las 8 empezarán los exámenes en este establecimiento de educacion secundaria.

Principiarán á las 8 de la mañana y durarán todos los dias, salvo leves intervalos, hasta las 11 de la noche.

—

Otro cuádro de Blanes—Hoy debe llegar de la vecina orilla un cuadro confeccionado por Blanes representando al General Roca en el acto de ser agredido por Monjes; se à espuesto en la concida casa de Burgos.

Los diarios de Montevideo aseguran que es una obra de notable mérito.

—

El Gio Batta Lavarello—Segun telégrama recibido ayer por los agentes, el 27 salió de San Vicente para el Rio de la Plata el vapor «Gio Batta Lavarello».

—

Eco social—Contrajo ayer matrimonio la Sta. Enrriqueta Peña y el conocido jóven Felix Carlos Malbran.

—

Fallecimiento—Ha fallecido en el Azúl el apreciable vecino de aquel partido, Sr, Gumersindo Riobó.

—

El contrato con Lacroze y Gorostiaga—Ayer fué pasado á la legislatura un mensaje del poder ejecutivo con un proyecto de ley para que sea tratado en los secciones extraordinarias, por cuyo proyecto amplian las condiciones del contrato *ad-referendum* celebrado con los señores Lacroze y Gorostiaga para el establecimiento de centros agricolas pastoriles en la provincia.

—

El explorador Thouar.—Un Telegrama de Valparaiso nos comuica que el valiente explorador francés Thouar, se ha dirigido à Sucre.

—

Bottesini—El Oratorio de Bottesini, *The gargen of Olivert*, dirijido por el mismo autor, acaba de obtener gran éxito en Norwich, Inglaterra. Dicese que la produccion de Bottesini se distingue por su riqueza melódica, finamente instrumentada. Tambien obtuvo un legitimo triunfo otro oratorio del compositor italiano, el *Issaio* de Luis Mancinelli.

—

El señor Guillermo Paats—Regresa hoy de Europa el señor D. Guillermo Paats, gefe de la conocida casa holandesa que lleva su nombre.

Ha regresado tambien el conocido corredor de Bolsa señor Beielstein que hace un año se fué por razones de salud y regresa completamente restablecido.

—

Banquete à bordo del vapor "Duchesse di Génova„—Dentro de breves dias debe llegar á nuestro puerto procedente de Genova, el magnifico vapor Duchesse di Génova que hace su primer viaje al Rio de la Plata.

Este buque, una vez que reciba la visita sanitaria, entrara al Riachuelo, donde se procederá a su inmediata descarga.

Una vez terminada esta, los agentes del "Duchesse di Genova„ obsequiarán a los miembros de la prensa con un banquete a bordo del referido buque.

SOLICITADA

Las elecciones en Moron

Bochornoso en alto grado es tener que denotar los hechos producidos, á fin de los que, una camarilla ha conseguido el falso triunfo de que se vanagloria; un nucleo compuesto de varios individuos combinados á objeto de darse el placer de perpetuarse en el mando de este pueblo, cuyos destinos confiados á otras manos, seria una garantia de buena administracion.

¿Quienes han actuado en esta lucha? El Juez de Paz en primera linea impuesto en su candidatura de Municipal, bajo su autoridad prestigiada con el atemorizamiento y el fraude que ha patrocinado en persona, hasta tener que ser espulsado de la mesa escrutadora á requisicion del Presidente del Comicio como su cofrade en el complot el Comandante de la G. N. candidato á la vez de su lista con mas la releccion de dos municipales salientes á costa del compromiso de darles su voto de jueces á resar de todo, para asi tomar por asalto puestos que personas honradas y de responsabilidad moral y material debieron ocupar si la falsia y el fraude unido à la presion ejercida lleváda á cabo en la mas amplia forma no coartarán en aquel momento al pueblo, en su sufragio libre.

Desde su primer momento á la instalacion de la mesa, no bastando todavia los hechos provocados desde el dia anterior, vén vacilar sus esfuerzos, pues carecen totalmente de elementos y solo cuentan con sus maquinaciones fraudulentas y despóticas, en esta circunstancia el Juez, el comandante los municipales y los empleados de sus respectivas reparticiones se presentan imponiendo á sus pretensiones, desde primer momento se les vé arrebatar boletos y intimidar al pacifico vecino que resuelve por último retirarse á su hogar, empero esta prudencia no lo resguarda, se hacha y se ensangrienta á infortunados que solo tienen el delito de haber resistido á sus intimidaciones. Sin embargo, los criminales se escoltan en la mayor impunidad resguardadas à la accion de la Justicia por la indiferencia del Juez que declara que no puede contenerlos, al propio tiempo que se le vé en su mano el arma del heridor, quien por mas señas desde mas de un mes y medio rehuia su bulto á la Policia por tener una causa abierta por heridas inferidas, pero llega el momento de la eleccion y compurga su pena con su voto en favor de la lista que sostiene al Juez de Paz y con tres hachazos que reparte en sus adversarios y es escusado decir que vuelve á evadir la accion de las autoridades.

Hechos son estos, que agregados á toda la iniquidad en que estriban sus trabajos, llevan por consiguiente el peligro de que nuevas escenas de sangre se produzcan y la gente ordenadamente se dispersa lanzan o miradas hácia su espalda que puede estar acechada por el puñal ó el trabuco!

De esa manera, producida la desorganizacion se intenta todo género de fraudes y cada uno de sus esbirros vota hasta nueve veces con el mayor descaro, pues viene garantido que lo hará impugnemente, está custodiado por funcionarios que los garantan en toda circunstancia.

La violencia cobra sus mayores proporciones por momento y despues de ocurrir algunos escrutadores á avitar estos hechos, se ven en la necesidad de abandonar sus puestos so pena de arrostrar un peligro inminente.

De esa manera, el escrutinio les dà en cifras el triunfo por la falsa é indigna intromision de sufragios que constituyen el arrebato de los derechos del pueblo.

Tal es la circunstancia, el cómo vuelve esa camarilla á tener nueva intromision en el manejo de los intereses locales.

El pueblo lanza su protesta, pero ella avallará en el mayor escarnio sus derechos y trepará á los puestos que es el botin de jurada.

Pero tened cuidado, que un dia el pueblo se posesionará de su representacion y podrá anonadar de un sopio á quienes hacen su burla y su verguenza.

Diversiones públicas

POLITEAMA UMBERTO

Calle Europa y Piedras—Empresario y Director A. Pereyra Compañia Ecuestre Funcion Martes, Jueves y Sabado

CIRCO PORTEÑO

Empresa S. Moschino—Calle Corrientes y Azcuénaga—Gran compañia acrobasica, bajo la direccion del conocido artista Manuel Padin—Funcion los dias Martes Juéves Sabado domingos y dias de fiestas dosfunciones, una tarde y otra de noche

TEATRO de VARIEDADES

Martes 29 de Noviembre MARINA y el Niño.

PASA TIEMPO

Calle Cuyo esquina Paraná Direccion Forlet Jardin - Teatro - Concierto - Folies Buenos Aires

PRADO ESPANOL

BANCOS

Banco Nacional

93—Reconquista—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. a 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos	en cuenta corriente..	3 %
« «	á plazo de 90 dias y arriba	5 %
« «	cuyo saldo pase de $ 200,000	1 %
« «	en caja de ahorros, despues de 30 dias— Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 %
	Desde $ 1.000 en adelante	5 %
« «	en oro á 60 dias	2 %
« «	en oro á 90 dias	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %, trimestral	7 %
Por descuento de Letras con amotizacion menos de 25 %	8 %
Por adelanto en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires. Agosto 1º de 1886.

M. A. MAXWELL

—

Banco Popular Buenos Aires

Provisoriamente PIEDAD 70, altos

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito ra vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó á garés de comercio. Adelanta dinero sobre pelores aprobados Compra y vende fondos y publicos, titulos ó valores por cuenta de terceros. Recibe titulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA	M'da legal
Por depósito en cta. corriente a la vista	3 o/o
Id a plazo fijo de 30 dias	4 «
Id « « « « 60 «	5 «
Id « « « « 90 «	6 «
Id « « « « 6 meses	6 1/2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. moneda legal	10 o/o
Id id oro sellado	«

Descuentos de pagares y Letras convecional. Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Gänenecal
Gerente

—

Banco Italia y Rio de Plata

Capital autorizado y suscrito
Peso 3.050,0000 m/n. oro efectivo
Reservas el 30 de Julio 1886
Pesos 435,000 m/n. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITO en cuenta corriente y á plazos fijos.

DESCUENTA letras y pagarés de comercio.

ANTICIPA FONDOS sobre titulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se escarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon Marsella. Le Havre, Niza Amberes, Hamburgo San Petersburgo. Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austra Hungria como tambien sobre Valparaiso. Rio Janeiro Bahia Pernanbuco, Rio grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé Cordoba, Villa Maria.

EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros titulos de renta por cuenta de terceros.

MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regiran los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista..	3 o/o anual	
plazo fijo de 30 dias	3 1/2	«
« « 60	4	«
« « 90	6	«
Depositos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias	3	«

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual

Descuento de letras pagarés y otros documentos a tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. a las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y crezados

El Banco abona comision a los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á documento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppuni.
Gerente.

—

Banco Carabassa y Cia.

RECONUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista	3 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias	4 «
Por depósito á plazo fijo de 60 dias	5 «
Por depósito á plazo fijo de 90 dias	6
Depósitos a plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Descuento de pagares y letras será convencional.	

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso. 7 p.

—

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 82 y 86
« « La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m/n
Fondo de reserva « 50000 «

—

Compra, venta, edifica y alquila propiedades Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G, A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000	7	o/o.
« desde $ 1001 en adelante	6	«
« en cuenta corriente á la vista	4	«
« á plazo fijo de 30 dias	5	«
« « « « 60 «	6	«
« « « « 90 «	7	«
« á otros plazos	Convencional.	

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schwoitzer.
Director principal

—

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el de depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos	comerciales	3 o/o.
Id	particulares á premio	6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina ó Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Société Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

—

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En e Rosario, esquina calle Puerto y Cordóba En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado	lbts.	1.500.000
Id suscrito	lbts.	1.000.000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero

Dá cartas de créditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados Unidos y el Brasil para uso comerciató de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 10910 m/n

Fondo de reserva........ « 82.493.87

Compra, vende, edifica y alquila propiedades Toma y dá dinero a interés.

—

AVISOS

Aguas corrientes

La Administracion de las Aguas Corrientes y las Oficinas de las Obras de Salubridad, se han trasladada á la calle SUIPACHA 311.

núm 21 5 v 5 D

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 1ro. de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de botas, botines, poleinas pantovilleras con destino al ejercito,

Por datos y para rebisar el pliego de condiciones, los interesados podran ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 30 del corriente.

Noviembre 22 de 1887.

El Comisario General
N. 34-9. P-1-D.

Regimiento 1 de Caballeria

De Guardias Nacionales de la Capital

CALLE RIVADAVIA 1093

Se previene á los ciudadanos que ejerzan la profesion de carreros y todos aquellos que trabajan en los Corales de Abasto, que tengan su domicilio desde la Calle Rivadavia al Norte, dentro del antiguo municipio de la ciudad: que deben concurrir á la Mayoria de este Regimiento desde el 1º de Diciembre del corriente año, hasta el 1º de Abril proximo á fin de enrolarse.

El Gefe.

N—87—30 p.—v. v 25 D

LICITACION

PARA EL ARRENDAMIENT

DE LAS

Obras de la Salubridad

DE LA

CAPITAL

El poder ejecutivo, autorizado por el honorable congreso de la nacion, llamá á licitacion para el arrendamiento de las obras de salubridad de la capital, conjuntamente con la conclusion, dentro del radio señalado por la ley á dichas obras con sujecion á las condiciones que en seguida se espresan:

1ª. El plazo del arrendamiento no podrá exceder de cuarenta y cinco años contados desde la fecha del contrato. El precio será de veinte y un millon de pesos moneda nacional oro sellado, debiendo hacerse el pago de la suma que se estipule, en la proporcion que se convenga, dentro de los tres años siguientes al en que se firme el contrato.

2ª. La tarifa máxima que la empresa tendrá derecho á imponer, como término medio por los tres servicios de agua corriente, cloacas y desagües, será de (ps. 6,50) seis pesos cincuenta centavos moneda nacional en oro sellado por cada casa baja ó d. altos.

3ª. Los proponentes que se presenten à la licitacion deberán fijar el tanto por ciento de interés que segun los calculos deba producirles el capital que empleen en la conclusion y explotacion de las obras.

4ª. El gobierno hará las rebajas de las cuotas, cuando el producto de la explotacion exceda el interés que se hubiera fijado en el contrato, como consecuencia de la base anterior, para cuyo efecto revisará anualmente las cuentas de la empresa.

5ª. Todos los contratos y compromisos que el gobierno tenga pendientes con terceros relativos á las aguas corrientes, cloacas y desagües, quedarán á cargo de la empresa y serán cumplidos segun las condiciones y en la forma en que ellos hayan sido celebrados por el gobierno ó sus reparticiones.

Se considerarán casas á los efectos del contrato los almacenes, tiendas ó talleres independientes.

6ª. Toda casa bicada en el radiou de las obras, pagará á la empresa la cuota mensual que se fije para dicho servicio, desde el cia que estos sean establecidos, aun cuando la cosa no esté habitada, respondiendo ella al paga de la cuota. La empresa solo podrá cobrar á cada casa la cuota del servicio que esté concluido, para lo cual se establecerá la division conveniente de la cuota general en tres parciales ó correspondiendo cada una al servicio,—Si por omision de los propietarios la empresa no hubiese podido establecer los servicios de alguna casa, esta pagará la cuota que le corresponde como si los servicios se hubieron establecido.

7ª. El gobierno entregará á la empresa los planos y niveles que tenga de las obras ya construidas y por construir. Los que faltan serán levantados por los ingenieros de la empresa y revisados para su aprobacion por el departamento de obras públicas de la nacion ú otra oficina técnica á la que el gobierno encargue de la inspeccion de las obras ó del exámen de los planos que la empresa levante en el radio de las actuales, para su completa terminacion. En el caso que el gobierno tuviese algun compromiso ó contrato respecto á la direccion de la obras y formacion de los planos de los existentes ó construcion de los que falten, la empresa recotocerá esos contratos que quedarán á su cargo.

8ª. La empresa tendrá el derecho de introducir, durante su periodo de arrendamiento, las mejores que estime necesarias, sea de nuevos inventos higiénicos, materiales ó maquinarias en general, pero estas mejoras deberán ser aprobadas antes por el gobierno ó sus reparticiones.

9.ª. La empresa se compromete á construir por su cuenta y costo, dentro del plazo de tres años, contados desde la escrituracion del contrato, todas las obras de salubridad y aguas corriente del municipio actual de la capital, dentro del rádio señalado y segun los planos confeccionados por los ingenieros del gobierno y que en copia por duplicado se firmen por ambas partes.

10ª. Las obras que la empresa debe construir son las siguientes:

(A) Sifon debajo del Riachuelo.
(B) Gran estanque de gravitacion.
(C) Conexiones externas.
(D) Distrito de Boca y Barracas.
(E) Techo de filtros.
(F) La parte de los distritos que faltan en la ciudad y varias pequeñas obras que faltan en las calles.
(G) Las obras que deje inconcisas la ac

Todas estas obras serán constuidas por la empresa, sin cargo para el gobierno á la espiracion del contrato debiendo ser ejecutadas conforme á los planes aprobados, empleando la misma clase de materiales que han servido en la construccion de las existentes y sujetándose la empresa á la inspeccion técnica de los ingenieros que el gobierno nombre para fiscalizar las obras y examinar los materiales que se empleen en ellas.

11ª. La intervencion de los ingenieros que nombre el gobierno para fiscalizar las obras tendrá por objeto examinar la calidad de los materiales, solidez de la construccion y la estricta ejecucion de la obra, de acuerdo con los planos, pero la empresa tendrá la facultad de ejecutar todas las obras con los medios cientificos que ella posea.

PARA NOCHE BUENA

Fábrica de Turron

DE

RAMON SEGURA

FABRICACION ESPECIAL
PARA EL RIO DE LA PLATA
Calle Loreto No. 4 Jijona

TURRONES

Jijona, Alicante, Yema y Mazapan, Almendras especiales Peladilla de Alcoy en canastitos y sueltas

GRAN DEPOSITO

DE

VINOS DE JEREZ

CONSERVAS, ACEITUNAS
SEVILLANAS CHOCOLATE ETC.
Calle Cuyo 125 entre San Martin y Florida.

Comisaria Gral. de guerra

Se avisa a las Señoras pensionistas militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por Octubre ppdo. quedande cerrado el dia 25 del corriente.

Noviembre 15 de 1887.

El Habilitado
N28n16v25

—

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 22 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provicion de telas y accesorios para la confeccion del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podran ocurrir a esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 21.

Noviembre 22 de 1887

El Comisario General
N. 36-30 P-22-D.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 1ro de Diciembre proximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de Kepies con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podran ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 30 del corriente.

Noviembre 22 de 1887.

El Comisario General
N. 35-P-9-D.

LICITACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, Julio 29 de 1887.

Se llama á propuestas para la ejecucion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1ª Las obras consistirán en la canalizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero de los paquetes de ultramar en la canal exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los rasos del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2ª La ruta que se establecerá entre el fondeadero de los paquetes de ultramar en la rada de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros ochenta centimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del Rio de la Plata. La del Rio Uruguay hasta Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena y barro, y sesenta metros en los de tosca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima de agua que crea poder obtener con las obras que proyecte.

3ª Las propuestas deberán ser acompañadas de un plano del Rio de la Plata, referido al nivel de aguas bajas ordinarias, con la ubicacion de la ruta y canales propuestos; y uno del Rio Uruguay, con analoga ubicacion y referidas las cotas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa y particularmente con los muelles existentes en los puertos.

4ª Las propuestas consiguarán el volúmen de cada clase de material á extraer, asi como su punto de depósito; y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada material (arena, barro, arena y barro, tosca ó piedra.)

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1ª. El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles; 2º. El de proporcionar el gobierno el tren de dragado necesario siendo de cuenta de la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo, y debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo: sin mas deterioro que el del uso natural.

5º. Las propuestas determinadas, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidas.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar y aquel en que quedarán terminadas.

6ª. Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior, en el papel sellado correspondiente, en pliego rotulado: "Propuesta para mejoras en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay„ y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su articulo 10. Serán abiertas en la misma Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el 10 de Febrero de 1888 á las 2 de la tarde.

7ª. El Gobierno se reserva la facultad de acept propuesta que estime más ventajosa ó deslas todas

El Sud-Secretario
n17n1 v.10 f.

—

Comisaria Gral. de Guerra

LICITACION

El 10 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 2 Division del Ejercito, en sus acantonamiento del Rio Negro Ñorquin, lago Nahuel-Huap y linea de la cordillera, comprendiéndose las tres Brigadas que forman esa Division.

Por datos y para recibir al pliego de condiciones, los interesados podràn ocurrir a esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 9—Octubre 25 de 1887. El Comisario General.

1211-N p 10.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000,000 PESOS M. N.

SECCION TIERRAS

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazos hasta de 10 años, tierras y propiedades que pueden adquirirse por mensualidades, tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Dá remates todos los domingos contren expreso gratizs

SECCION BANCO

Será abierta al público el 1º. de Julio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

SECCION SEGUROS

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todos los ya establecidos, su sistema es ponerlo al alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 ps. m/n.

El directorio de esta sociedad está organizado de la siguiente manera;

DIRECTORIOS:

EN BUENOS AIRES

Presidente, Gregorio Torres; Vice-Presidente, Jaime Civils Bujareo.

Vocales: Bruno V. Quintana, Manuel Cadret, Alvaro Istueta, Eduardo Saens Valiente, Dr. Miguel Laurecena, Mariano Castex, Salvador Boncon.

Suplentes: Cruz P. Somoza, Benjamin Dupons, Federico Nin Reyes, Dr. Julio Fernandez, Desiderio Balleto.

EN LA PLATA

Presidente, J. M. Segovia; Vice-Presidente, Julio Ardittl y Rocha.

Vocales: Santos Lafuente, Dr. Carlos M. Querencio, Sebastian Barreta, Dr. Vicente Urdapilleta, Enrique Thongñon, Gabino Monquillot.

Suplentes: Ramon Gailhac, Julian Maldonado, Augusto Challer, Dalmiro Rossi, Manuel Pereda.

2 N 8 p. **Agente en Buenos Aires: Isabelino Canaveri, Reconquista 38.**

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE

SAN LUIS

(Agentes Unidos)

Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 1½ del dia.

PROGRAMA

1 de		$ m/n.		10.000
3 «		«		1.500
3 «	500	«		600
7 «	200	«		700
16 «	100	«		400
20 «	25	«		400
30 «	20	«		450
1220 «	10	«		12 200
1300 suertes en 14 millares				26.250
Además aprox. 2 de 150				300
« 6 « 160				400
Terminac. 11 « 100				1.300
			$	2.000

En garantia de los premios la empresa tiene un depósito de 30.000 ps. m/n.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

IMPRENTAS

Se preparan y se entregan
EN 26 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas,
Tipos y papeles
De todas clases
La casa mas surtida y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos
á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

EDICTOS

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Doña Antonia Pitaluga de Barrabino ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término no comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1887.

Antonio de D. Bejarano.—Secretario.
Nº 20. n. 5 v. 5 d.

—

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la seccion 2ª Dr Don Luis Filemon Posse se cita á Don E. del Castillo para que dentro de término de 20 dias, contado desde la publicacion del présente comparezco ante dicho Juzgado al reconocer la firma que dice E. de Castillo puesta al pié de un documento presentado por Don Juan Passicot, bajo apercivimiento de que si dentro de dicho término no comparece si dará por reconocida—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1887.

Miguel Herrera—Secretario.

Talcahuano 89 Nº 15 n. 4 v 19.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Don Benjamin Basualdo se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Dirube ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires Octubre 18 de 1887, v17 Nov.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Velaz Palacio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 24 de 1887. Manuel Cigorraga Secretario.

1240 N 25

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Queto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887 — José G. Mariño, Secretario.

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

AGUA MINERAL NATURAL

Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfítica-Magnesiaca

DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)

LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS

Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cramwell
44—RIVADAVIA—44

146 p.

¡HORMIGAS!

Concluyeron las hormigas

Hidrodarburos sulfurados

REMEDIO INFALIBLE

Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.

CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.

AGENTES GENERALES

TOMKINSON, DUNGEY & Ca.

25 de Mayo 90, n/n 186

Ó POR MENOR

MURRAY Y SEEDORF

Reconquista 84

GIBSON, ROLON Y Cia.

Defensa 67

1200 15

BOTERIA

Y

ZAPATERIA

DE LAS TRES MARIAS

DE

ESTEVAN GRECO

—BUENOS AIRES—

Número nuevo 396 y 400

—

RAQUÉL 8

—

NOVELA ORIGINAL

POR

ARTURO DOMINGUEZ

—

(Empieza en el número 1949)

—

Hoy ha terminado el misterio; perdon Raquél, no me guarde usted resentimiento: adios!

CAPÍTULO IX

En la ausencia

Mucho tiempo trascurrió despues de la salida de Ricardo sin que Raquél volviese en sí de su penosa situacion.

Ella habia asegurado lo que sentia: no amaba mas que á su Cárlos.

Pero desde aquel momento, notó un peso abrumador en su pecho.

La compasion, sentimiento que tanto se vincula con el amor, se anidó de una manera profunda en su alma.

Pocos dias habian trascurrido desde el que tuvo lugar la declaracion de Ricardo.

Al dia siguiente de aquel fatal suceso, se sintió enferma, y su solicita madre, á quien rogó se instalase en su casa desde entónces, inquiria en vano el malestar de su hija.

El señor Barzola que tambien vivia en familia, era el único que conseguia distraer á su sobrina.

Se noto con extrañeza que Raquél ya no visitaba su lugar favorito; el costoso invernáculo estaba abandonado por su dueña; los dorados pececillos ya no tenian quien les diese las golosinas diarias.

—Mirá, le decia, al verla tan abatida su cariñoso tio—cuantito pase Agosto que ya está al caer, nos vamos á Mendoza.

No llegarás á la ciudad cuyas ruinas dices que te producen tanto miedo; iremos á Lujan, directamente á mi fundo.

Pasarás allí el verano, y si Cárlos viene que te vaya á buscar; tambien á él le hará falta un viajecito de esta clase.

Además, le he propuesto un negocio de vinos y vasijas que le conviene, y quién sabe, quién sabe no se quede allí para que se libre de ese maldito negocio de la Bolsa que tantos perjuicios produce.

Qué te parece?

—Muy bien, tio; pero....

—Nada! nos hemos de ir.

—Pero será preciso que Carlos lo autorice.

—Algo le he escrito de eso y pronto me ha de contestar.

En aquellos momentos dejaba el cartero una carta para Raquél y otra para don Periandro.

El timbre del batallon Rossetti acusaba el origen de las cartas.

Raquél rompió con febril mano la que le dirijió su esposo.

Podemos leer con ella algunos párrafos que nos evitarán escribir otro capitulo.

—

Concordia, Agosto 17 de 1865.

Mi dulce prenda:

Hoy se aumenta un mes más al plazo que nos dió el General Mitre para llegar á la Asuncion del Paraguay: razon tenía R. . .,—quien me lo repite en este momento.

Pero dejemos eso y hablemos de ti, cuya ausencia la siento mas cada dia, y si no fuese porque me dirán que he desertado en los momentos del peligro, pediria una licencia, por solo quince dias, pués al paso que vamos, no estaremos ni en tres años en la Capital del Paraguay. . . . y quién sabe!

Figúrate, que despues de la famosa jornada del Riachuelo, que ya te conté, el seis de este mes, dueños los brasileros de la plaza de Uruguayana y con una fuerza de ocho mil hombres, abandonan dicha posesion dejàndole al enemigo—que entró sin resistencia con igual número de fuerzas—varios cañones y una porcion de pertrechos de guerra y provisiones, quedaron tambien en poder de los paraguayos. Con casualidad, cuando llegó el parte, me encontraba en la casa que ocupa el General Mitre y le atribuyen estas palabras: «Mal vamos, Coronel,—á un Gefe brasilero—despues del suceso del Riachuelo, hacer tan cobarde abandono de una plaza como aquella, no es de augurarnos muchos triunfos.»

Segun se dice por acá, debemos ir pronto á tomar esa plaza y seguir despues las demás operaciones.

Tu tio me dice que proyectan un viaje á Mendoza, y aunque no deseára que te alejases tanto de mi, no encuentro mal la idea del paseo: vete querida mia. . . . aunque yo; aquello debe estar muy triste, pues los temores de los terremotos no cesan.

Hay tambien otro peligro del cual me impone un simpático compañero de armas; los indios.

Me dice que es muy frecuente que éstos ataquen las mensagerias y hagan victimas á los viajeros.

De un susto, por lo ménos, no te evitarás.

Trata de halagarlo á tu tio con alguna disculpa que no le cause contrariedad.

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

Repitiéndote sus ansias por verte te envia todo su corazon tu—

CÁRLOS.

CAPITULO X

Celos

Muy malas nuevas le habian trasmitido á la pobre Raquél.

La prensa diaria siempre ávida de dar noticias á sensacion, le habia causado un gran sobresalto á la infeliz esposa.

«La Tribuna» de aquella mañana registraba este suelto, nada tranquilizador:

«MAS DETALLES—Despues de las noticias recibidas ayer—Agosto 25 de 1865—dándonos cuenta del gran triunfo obtenido por el Presidente de la República Oriental del Uruguay, General D. Venancio Flores—al mando de las fuerzas aliadas sobre los soldados paraguayos comandados por el mayor Duarte, en los campos de Yatay, parece que entre las pocas, pero sensibles pérdidas que hemos sufrido, están las de algunos valientes oficiales de la Division Buenos Aires.

Muy pronto tendremos mas detalles que seran adelantados en boletin.»

Para el corazon amante de Raquél, aquella nueva; era como el preludio de una próxima desgracia.

Su ansiedad fué terrible.

Se habia anunciado la llegada de un vapor que traia la mala del Ejército Aliado.

Si no venian cartas de Cárlos, no habia ya que dudar; estaba muerto ó herido.

En sus apuros y amargas aflicciones se acordó de Ricardo y de cuán importante podia serle en aquel caso.

Hacia tres dias que le habia rogado que queria visitarla como el amigo sincero del pasado.

Ella no tuvo corage para negarle aquel natural pedido.

Su bondadosa madre y el señor Barzola que estuvieron presentes, y agenos naturalmente á lo sucedido, le hacian cargos á Susviela de sus ausencias, rogándole al despedirse que frecuentase más aquella casa.

Al señor Barzola fué al primero que se le ccurrió decirle á Raquel:

—Pero hija mia, no te aflijas, no ha de querer la fatalidad que este Cárlos entre los que se dicen muertos ó heridos.

Haz una cosa: que lo vayan á llamar á Susviela y él activará más las noticias: ¿que te parece?

—Haga lo que Ud. quiera, tio.

El mismo D. Periandro se encargó de ir á buscarlo.

—

La señora de Estrella, madre de Raquél, habia salido.

Sola y preocupada con el augurio de su desgracia, no podia resolver en su mente aquel fatal problema que le anunciaba una desagradable nueva.

En aquel momento, le anunciaron la visita de Ricardo.

—Señora,—dijo,—comprendiendo su ansiedad por las noticias que circulan, he querido adelantarme al correo trayéndole á Ud. esta carta, cuya letra me dice claramente que mi querido Cárlo está bueno y salvo.

—Oh! gracias, amigo mio, gracias; cuánto se lo agradezco!. . . . perdone, dijo, tomando apresuradamente la carta, y abriendola con rapidez, empezó su lectura.

Ricardo seguia con la mirada triste y el corazon lleno de celos aquel amor de la esposa por su bien querido

Bien comprendia que aquello era su deber, que no amar á su esposo, seria indigno del alma bella de aquella mujer adorada.

Susviela, si hubiese sido correspondido en sus primeros momentos de frenético entusiasmo, no hubiese hecho idolatria de aquella pasion que llevaba con satisfacria pena en su pecho.

Este amor de angel, se decia, que ama sin esperanza, será mi orgullo; ni el mas ferviente creyente, ni esas hermosas niñas que adoran á la inmaculada Virgen protectora de su virtud, amparo y ruego de sus alegrias y tristuras, llevan en su alma este culto de mi desgraciado amor; ya no saldrá una queja de mis labios: yo te amaré, si, con el amor purisimo con que amé á mi madre!.....

En aquel momento fijó su mirada en Raquél que, pálida y desfallecida, dejó caer languidamente su hermosisima cabeza sobre el perezoso del sofá.

179—CHACABUCO—179

GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179

CUBIERTOS CHRISTOFLE

VENTAS Por mayor y menor

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

MARSHALL HIJOS Y Cia.

Fabricantes de motores y Trilladoras

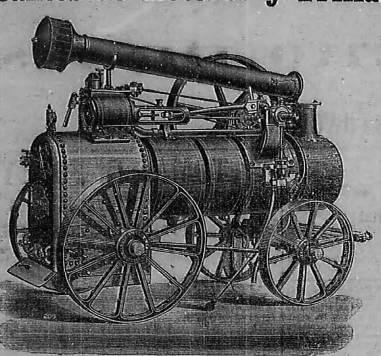

Unicos agentes

WALSH LOVETT Y Cia.

BUENOS AIRES

150--Perú--150

AÑO NUEVO 1888

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38

PRIMERA

EXPOSICION ESPECIAL

De artículos de Fantasia para regalos, Muñecas y Juguetes finos. Juguetes mecánicos alta novedad. Coches co· checitos y carros. Piezas de Fantasia gustos esquisitos, de objetos de cristaleria etc etc etc.

Todos los JUGUEFES y los ARTÍCULOS DE FANLASIA que ofrecemos á nuestros favorecedores son de última creacion y esclusivos á nuestra casa.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 CALLE PERU 38

LÚNES 21 de NOVIEMBRE y dias siyuientes

PRIMERA EXPOSICION ESPECIAL

N.32p10v.n27

"ROYAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS

FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañia tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la

CALLE PIEDAD Núm. 108

y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.

Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.

El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.

Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.

Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.

Para mas informes referirse á J. R. STAFFORD—Gerente.

Calle Piedad N. 108—Buenos Aires. Noviembre 1º de 1888

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS Y MUSICA

Victoria 168, esq. Perú

H. D. WOODWELL

Fabricantes de Sellos de Goma y Grabados sobre madera

Especialidad en Grabados de Retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, &.

150—CALLE PIEDAD—150

AGUA MINERAL NATURAL

Sulfurosa-Alcalina Clorurada Ipsalítica-Magnesiaca

DE PONTE ALFEO

VOGHERA (Italia)

LA MAS ESTIMADA DE LAS AGUAS CONOCIDAS

Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito por mayor y menor

Droguería y Farmacia Cranwell

44—RIVADAVIA—44

146 n

Sombrereria de Monserrat de Ernesto Perrissé, surtido general de sombreros de todas clases para hombres y niños, gorras, corbatas, paraguas, bastones, pañuelos de seda, etc., etc., especialidad de los sombreros B. B Buen Orden 174, frente á la plaza Monserrat, Buenos Aires.

Barba y bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la afamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Grand. Esta agua especial, no solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos, sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas. Depósito: Defensa 67-69-71, droguería San Francisco.

El Moka-Yungas Establecimiento á vapor para tostar y moler café. Ventas por mayor y menor, calle Chacabuco número 72, entre Victoria y Alsina.

Peluqueria de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina Corrientes 155. Salon especial para peinar señoras, se peina á domicilio. Especialidad en perfumeria fina, postizos y cuadros de pelo de todas clases. Artículos de lujo, guantes de Jouvin, cuellos, corbatas, paraguas y bastones.

Confiteria francesa de B. Labourdette, Maipú 61 y 63, esquina Piedad 229 y 231, por mayor y menor; artículos de Paris, frutas abrillantadas y secas, almendras, dulces de todas clases, vinos y licores de las mejores marcas, pasteleria variada y bien surtida.

Tienda de bordados de Simon hermanas calle Florida 120 y 122 Surtido general de artículos de oro y plata para bordados y guarniciones. Se arma y se encuaderna toda clase de bordados. Se encargan de hacer bordar ajuares para novias y toda clase de ropa blanca.

Hojalateria de P. Mansoulet Cangallo 211. Depósito permanente de inodoros franceses, llaves de aguas corrientes, estaños Banka y Billiton, á precios muy equitativos.

240 kilos Con la CERVALINA, pasta cerámica de la manufactura de Sevres compónese con perfeccion la porcelana, cristal vidrio y objetos de familia. Unico depósito "Gran Bazar Colon, 145-Piedad-147.

Aparatos eléctricos G. Petit, Suipacha 132 Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares. Para-rayos, pilas surtidas. Electro-medicales. Dorado y plateado sobre toda clase de metales; composturas artísticas.—Lecciones de Galvanoplastia á precios convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTÓGRAFOS. Florida 208.

Joyeria y Relojeria de J. E. LAMARQUE, 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, oro, plata y brillantes; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Taitbout nº 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

Alberto Berho Despachante de Aduana y consignatario de buques. Reconquista 38.

Pintureria de la Concepcion de Roque Fumasoli 333, calle Buen Orden, 333, esquina de Méjico Surtido general de artículos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires.

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de artículos para regalos, pañuelos y corbatas de encaje, gran surtido de abanicos, libros de misa, perfumeria, etc. —Felipe Lacoste, calle Perú nº 4. Buenos Aires.

Peluqueria G. BIGNES, medalla de primera clase. Especialidad de trenzas para señoras, sin crepe, de una vara de largo, desde 100 $ hasta 500. Se vende toda clase de perfumerias de los mas acreditados fabricantes. 109, Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor Moná, calle Cangallo número 388, frente al Mercado del Plata.

Esta casa sigue surtida de billares finos y usados, y en su variedad de clase tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.

Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encargan fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.

Se cambia el paño á los billares por 500 pesos moneda corriente.

Estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle Florida 74, Buenos Aires, y calle 25 de Mayo 300, Montevideo.

A la Ville de Lyon Unica casa de José Challe, Victoria 119. Gran surtido de trajes para niños, gran surtido en camisas y calzoncillos para hombres, cuellos, corbatas y medias de todas clases. Surtido completo en ropa blanca para señoras y niños. Guantes de todas clases Novedades de Paris. No tiene sucursal.

Chargeurs Réunis

Compañia Francesa de Navegacion á Vapor

LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA

SALIDAS FIJAS

Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*

Tarifas de Pasages

1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50, ó su equivalente m|n curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.

El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la linea del Paraná no aceptan pasageros.

En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.

3ª clase (en camarote) 60 $ oro.

Entrepuente 32 $ oro.

El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.

Por mas informes al Agente General:

Pedro Christophersen—Piedad 85.

J. T. Argüello Gomez

CORREDOR

Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.

48—RIVADAVIA—48

(Altos

Confiteria de la Victoria Esquina de Victoria 125 y Chacabuco 25.—Surtido de pasteleria y bonbones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, entremets y cualquier artículo dno en el ramo de confitería.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes. bailes y tertulias. Grandes y chicos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista.

Café de Paris SEMPÉ y Cia, 45, Cangallo, 45. Buenos Aires.

Libreria francesa de Joseph Escary, Victoria 73 y 75, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y científicas por todos los paquetes. Surtido completo de artículos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de suscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armeria de Paris de BARRIÉ. Casa introductora de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en perfumeria fina francesa á inglesa, abanicos, gran surtido de artículos para regalos. Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Gury.—Gran perfumeria universal. Casa especial en artículos de fantasía de cuero de Rusia. Florida 89, Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wiatck» la que ha obtenido un tan legítimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica química» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Droguería de Gibson, Rollon y Cia, sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Londres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Artículos de última moda. J. y H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confiteria de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souëf, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro. C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confiteria de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armeria E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora; especialidad en armas de fuego central.

Peluqueria de Nueva-York de Graziani Gerónimo, Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumeria y artículos de Paris, Londres y Nueva-York. Unica casa recomendada por el corte del pelo á l'«instar» de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumeria.—Al menudeo Cangallo esquina Maipú; al por mayor Esmeralda 78 y 80, Buenos Aires.—Casa en Paris-Raincy, Allée des Bois du Chenil, nº 32.

Seccion oficial

Policia de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARÍA 1ª

Félix Pipolo, carro sin traba	4 13
Enrique Repetto, contra mano	1
Bautista Bigani, id	1
Lázaro Cambiani, maltratar animales	4 13
Lázaro Diaz, id	4 13
Pedro Donazar, carro sin traba	4 13
Pascual Delcodino, contra mano	1
Juan Costa, maltratar animales	4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles	4 13
Cayetano Guno, contra mano	1
Antonio Ruiva, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales	4 13
Eugenio Mariot, contra mano	1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Manuel Piñas, id	4 13
Mateo Olivera, id	4 13
Antonio Rodriguez id	4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios	4 13
Juan Fernandez, id	4 13
José Fontana, maltratar animales	4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales	4 13
Antonio Marasco, contra mano	
Valentin Grimaldi, id	1
Antonio Lamgoni, id	1
Antonio Condenco, id	1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito	4 13
Manuel Gándara, contra mano	1
Vicente Mará, bultos por la vereda	2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos	4 13
César Teinles, exceso de carga	20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Angel Rodriguez, id	4 13
Francisco Lampenas, id	4 13
Ricardo Furreiro id	4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios	4 13

COMISARÍA 2ª

Lorenzo Bianchi, contra mano	1
Antonio Camaño, id	1
Francisco Lafreze, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes	10
Bautista Toreano, contra mano	1
Pascual Delarole, Id	1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles	4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido	4 13
Natale Tinelli, id	4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública	2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales	4 13
César Guiuste, carro sin traba	4 13
Alejandro Magno, contra mano	1
Francisco Zapa, id	1
Ramon Albis id	1
José Moreyra, id	1
Artomiso Barzante, id	1
Ventura Cavalini, id	1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Juan Remon, maltratar animales	4 13
Roque Pantore, infraccion artículo 1º reglamento sobre carruajes	10
Lorenzo Guillone, contra mano	1
Federico Bardichi id	1
Lúcas Sol, obstruir el tránsito	4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca calles	4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido	4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano	1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes	20
Antonio Insúa, id id 8 id	5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública	2 07
Antonio Bimbal, contra mano	1
Francisco Silva id	1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido	4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado	20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla	2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública	2 07
Luis Zembrelos id	5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes	5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Francisco Gregote orinar en la via pública	2 07
Ventura Amodio, contra mano	1
Pedro Balcerios, maltratar animales	4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido	4 13
Modesto Bravo, contra mano	1
Juan Sentino, maltratar aniles	4 13
Mateo Escaroni, galopar	4 13
Juan Aramburo, contra mano	1
Juan Costa, carro estacionado	20 67
Pedro Dreche id	20 67
N. Sechncidiovind, colocar letreros sin permiso	20 67
Domingo Aurelio, galopar	4 13
Luis Barbi, carro estacionado	20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso,	20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado	20 67
Bartolo Cabatosta id	20 67
Andres Devoto id	20 67
Pedro Camudas, galopar	4 13
Adolfo Antel, contra mano	1
Cárlos Baraco, maltratar animales	4 13
Florino Balendesi, contra mano	1
Miguel Vino id	
Pedro Camicode, galopar	4 13
Avelino Gomez, contra mano	1
Andres Solari id	1
Ventura Amedio id	1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo	4 13
Tránsito Garcia, contra mano	1
Vicence Amono id	1
Manuel Suarez, cruzar al trote las esq.	4 13
Juan Posse, contra mano	1
S. Alegre id	1
Luis Romero id	1
José Beltran id	1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina	41 83
Angela Scabia id	41 83
Margarita Cordara id	41 83
Teresa Bruni id	41 83
José Ocampo, contra mano	1
Andres Taind id	1
Teodoro Jaime id	1
Ambrosio Beloscani id	1
José Ferreyra id	1
Ramon Arriola id	1
Luis Benitez id	1
Isidoro Merlo id	1
Luis Batti id	1
Julio Fernandez, orinar en la via pública	2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba	4 13
Domingo Taberna, maltratar animales	4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via pública	2 07
Santiago Mall, carro estacionado	20 67
Antonio Hiejes, contra mano	1
Francisco Martinez, carro estacionado	20 67
Justo Piñero, infrac. ordinaria sobre construccion de ve...	8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados	5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina	41 83
José Grain, carro estacionado	20 67
Miguel Iraola id	20 67
José Gay, carro contra mano	1
Federico Salgueiro, id	1
José Callaguso id	1
José Lunqui, orinar en la via pública	2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito	4 13
Ernesto Bustoni, galopar	4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano	1
Antonio Coni id	1
Martin Badia id	1
Alejandro Rochabalista id	1
Domingo Belni id	1
Miguel Villar, galopar	4 13
Baltasar Roncoly, contra mano	1
Miguel Luñi, no construir vereda	16 54
Miguel Susan, contra mano	1
José P. de Guenico, id	1
Cárlos Roni, no construir vereda	8 27
Lorenzo Poledro, contra mano	1
Bautista Cheriana id	1
Juan Rodis, maltratar animales	4 13
Luis Calegasi, contra mano	1
Juan Salas id	1
Aurelio Rochenille id	1
Pedro Dari, orinar en la via pública	2 07
Antonio Anzano, carro contra mano	1
Luis Ciriaca id	1
Juan Dichelli id	1
Manuel Taboada id	1
Juan Trano, galopar	4 13
Julio Guivalio id	4 13

COMISARÍA 4ª

Ramon Castro, carro sin traba	4 13
Juan Mendoza id	4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada	4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios	4 13
Manuel Santiago id	4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso	10
Celestino Cuervo, contra mano	1
Luis Gonzalez, infr. art. 8º reglamento sobre carruages	5
Luis Hurgos id 1º	10
Juan Balestrano, contra mano	1
Genaro Deluque, inf. art. 1º reglamento carruajes	10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles	4 13
Manuel Juarez id	4 13
Genaro Benitez id	4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos	16 54
José Britos, carro al galope	4 13
Juan Farias id	4 13
Manuel Farias id	4 13
Francisco Britos id	4 13
José Montuo, contra mano	1
Manuel Galiano id	1
Miguel Olarriaga, atar 8 caballos en carro de 2 ruedas	20 67

COMISARÍA 5ª

Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda	2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública	2 07
José Molinari id	2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda	2 07
Manuel Derqui id	2 07
Lais Lopez id	2 07
Hermenegildo Airala id	2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública	2 07
Francisco Petronio id	2 07
Constantino Jaime id	2 07
César Visolli, bultos por la vereda	2 07
Antonio Biancaman id	2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino	4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública	2 07
Cárlos E. Gonzalez	2 07
Emilio Cesati id	2 07
Cárlos Itaneva	2 07

COMISARÍA 6ª

Fernando Polyade, maltratar animales	4 13
Juan Parodi id	4 13
T. Chabry, fijacion de carteles	20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios	4 13
Juan Beluci, misma causa (reincista)	12 40
Manuel Sanchez, contra mano	1
Francisco Mendoza id	1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado	20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro	4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje	5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro	4 13
Robue Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos	12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro	4 13
Julio Bordes, id	4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios	4 13

COMISARÍA 7ª

Nicolás Suillo, galopar con carro	4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables	20 67
Antonio Runcano, desaseo	20 67

COMISARÍA 8ª

No impuso.

COMISARÍA 9ª

Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública	8 57
José Cherot id	8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios	4 13
Luis Ratto id	4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez)	12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública	8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino	4 13
Miguel Solar, maltratar animales	4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp.	16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo	4 13

COMISARÍA 10ª

Félix Ferro, carro abandonado	4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego	4 13
José Dejacobi, carro sin traba	4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto	4 13
Remigio Rusconi id	4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda	4 13
José Tilcaldi, dejar suelto un caballo	4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12	4 13

COMISARÍA 11ª

Félix Roselli, maltratar animales	4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga	20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios	4 13

COMISARÍA 12ª

Angel Borlutto, admitir ébrios	4 13
Luisa Loza id	4 13
Lucia Carlini id	4 13
Pedro N. Lus id	4 13
Angel Mauna id	4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos	12 39
Antonio Berlusconi id 2	8 27
Antonio Graciano id 3	12 39
Pedro Ardanaz id 4	16 54

COMISARÍA 13ª

José Panano, maltratar animales	4 13
Lorenzo Piretti, carro contra mano	4 13
Pedro Prat id	4 13
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público	20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga	20 67
José Martinez id	20 67
Manuel Ordenaheche id	20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca calles con tram.	8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto	4 13

COMISARÍA 14ª

Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato	20 67
Santiago Anuone id	20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios	4 13
Angel Porta id	4 13
Antonio Grita id	4 13
Antonio Pretelli id	4 13
Antonio Orchesi id	4 13
Juan Corasino id	4 13
Francisco Brigliono id	4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda	8 27
Juan Oledo, tener un animal suelto	4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco	8 2
Pedro Bertino, contra mano	1
Hércules Bouquet, exceso de carga	20 67
Zoilo Mayo id	20 67
Francisco Tallino, orinar en la via pública	2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar	8 27

COMISARÍA 15ª

Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol	20 67

COMISARÍA 16ª

Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas	41 83
Rafael Pérsigo, contra mano	1
José Rivero id	1
Luis Carasiego	1
Juan Cisirolo, exceso de carga	20 67
Antonio de Marques, galopar con vehiculo	4 13
Manuel Gonzalez id	4 13
Francisco Carballido id	4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos	20 67
Pelayo Fernandez, vehiculo estacionado	20 67
Pablo Bonoro id	20 67
Luis Borastero id	20 67
Luis Sifrano, galopar con vehiculo	4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia	4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina	41 83
Juan Martinez, galopar con vehiculo	4 13
Daniel Forleni, infrac. ordenanza tramway art. 8º	4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehiculo	4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato	12 30
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino	4 13
José Canela, contra mano	1
José Rodriguez, carro sin traba	4 13
Ventura Banico, galopar con vehiculo	4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público	4 13
Francisco Casamba, carro abandonado	4 13
Manuel Diaz, carro sin traba	4 13

COMISARÍA 17ª

Pedro Pintos, maltratar animales	4 13
Mariano Molina, id	4 13

COMISARÍA 18ª

Andrés Fabiane, tener un animal suelto	4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios	4 13
José Salvala, carro sin traba	4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto	4 13
Antonio Echenagucia, disparar armas de fuego	4 13
José Conde, arrojar aguas servidas	20 67
José Mariano id	20 67
José Stampone id	20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios	4 13

COMISARÍA 19ª

Eugenio Piaggio, esceso de carga	20
Reta y Calagua id	20
Antonio Benvenuto id	20

COMISARÍA 20ª

Simon Falcon, perro bravo suelto	4 13
José Garasino, admitir ébrios	4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto	4 13
Luis Arenchi, carro sin traba	4 13
José Gomez, exceso de habitantes	20 67
Pedro Franquini, carro sin traba	4 13
Matias Celalto, admitir ébrios	4 13
Francisco Fiorentini, maltratar animales	4 13

ALCALDÍA

Miguel Raiefo, carro estacionado	20 67
Enrique Torino id	20 67
Juan Sumaye id	20 67
José Otero id	20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos	20 67
Felipe Misere, galopar	4 13
Manuel Fosende, carro estacionado	20 67
Santiago Carboni id	20 67
Domingo Marino id	20 67
Vicente Charello id	20 67
Francisco Martinez id	20 67
Ricardo Troncoso id	20 67
Antonio Martin id	20 67
Jose Godoy, maltratar animales	4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado	20 67
Andrés Solabello id	20 67
Salvador Brun d	20 67
Pedro Pintor d	20 67
Pedro Delveira id	20 67
Agustin Maciel id	20 67
Félix Lagomayor d	20 67
Juan Baldovin id	20 67
Angel Pica id	20 67
Joaquin Batista id	20 67
Bernardo Rodriguez id	20 67
Juan Armendi, galopar con carros	20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos	20 67
Pedro Barros id	20 67
Fortunato Rodriguez id	20 67
Marcelino Alvarez id	20 67
José Herrera id	20 67
Justo Paca id	20 67
Emilio Niche id	20 67
Manuel Izquierdo id	20 67
Antonio Zotelo id	20 67
Anselmo Barran id	20 67
	$ 8190 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.

Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publiquese.

CUENCA.

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.

N. 1210—O19 *El Comisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente.—Buenos Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 8 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al poso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pistá Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, el tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887. — *T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1887. *T. del Veyga,* Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1214 N. 8

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Valismano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga,* Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga,* Secretario General.

"EL BORRACHO"

PERIODICO DE LECTURA AMENA, ILUSTRACIONES Y NOTICIAS

DE TODAS PARTES DEL MUNDO

SALDRA EL 1º DE ENERO DE 1888

AVISOS Y SUSCRICIONES EN ESTA ADMINISTRACION

Nota—Será deber detodo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion delas encomiendas postales 1193,0.19.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuetas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo dos viaes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel selladode cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarita en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vaiggro* (Vence el 19 de Octubre nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Vegga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1185O. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato asta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Vegga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por, Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C. P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubra á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Vegga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las prepuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion de' viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretato por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Vegga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitáren de la Sud-secretaría ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1° La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2° El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3° Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 olo del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédicto nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolvera a los interesados cuyas propuestas no fueras aceptadas.

4° El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6° Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7° No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitaria de cada articulo y el importe total de ellos.

8° Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9° Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaría de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibira ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por artículos entregados sera documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesorería general, en letras sin interés los plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros*.—Sub secretario de justicia y culto. 1217. O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo a las bases siguientes:

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de untiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, do colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1088 P.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener conlas obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consignarán el volómen de cada clase de material á extraer asi como su punto de depósito y espresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su constrccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6° Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ministerio del Interior en el papel sellado corrspondiente, en pliego cerrado rotulado: *„Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay."* y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al actc el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superiodidad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) a contar desde la publicacion de este aviso se hará la inistalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia. con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motoras. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marselle sa sobre un contrapiso de ladrillo.

Le colocacion de los dinamos, motores y caldras con su fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea,

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de la y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin,d que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una
En la cocina de 1ª. clase
En las dos cocinas chicas, una en cada una 2
En la casilla de la bomba á vapor 1
En la casilla de los dinamos 2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno 12
En la enfermeria
En la panaderia 2
En las letrinas 10
En el restaurant 10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara 24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno 165

Si durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujías cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de a misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de produci se tales entorpecimiéntos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujías, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de SE el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m|n de curso legal como garantía de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A.—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156|10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepoltura 17 lo fué por don Eduardo Prtve el 21 del mismo mes y año. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. De l tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setienbre de 18 La 18 no ha sido ocupada, fué por D. Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M. C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.
1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos terminos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1° de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1° de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco añes Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

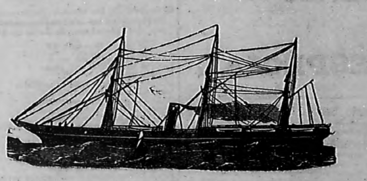

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidosy versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.

De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.

NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos mln papel, devolviéndose el importe no integro efectuandose el viaje.

Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Ápoles, SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 8 de Agosto, para Génova Preciossin tocar en el Brasil.
El vapode pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.
1ª claser lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.
Por ma 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.
En Bs informes ocúrrase á **P. Christophersen.**
Vaporuenos Aires, calle PIEDAD 35 En Montevideo, calle PIEDAD 144.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo articulo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) BUENOS AIRES Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* de viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen
FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas
Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigorificos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA **F. Bertuch.** — INGENIERO **A. Geiger**

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortnzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la lo á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Panteléfono 3847 con el Gower Bell pídase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad. 197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que pueda ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados, con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. P.